ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO

En el Municipio de Tlayacapan Estado de Morelos, siendo las 18:00 horas del día 06 de Julio del año 2012 reunidos en la sala de Cabildos de la Presidencia Municipal, a convocatoria emitida por el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza en su carácter de Secretario Municipal se da inicio a la sesión ordinaria de Cabildo bajo el siguiente orden del día:

1. Pase de lista
2. Comprobación de quórum legal
3. Lectura del Acta anterior de Cabildo
4. Autorización al Presidente Municipal para la firma del Convenio de Concertación con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y soberano de Morelos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Secretaría de la Contraloría.
5. Apoyo económico a las Ayudantías para los festejos del próximo 15 y 16 de Septiembre del año 2012
6. Clausura de la sesión y levantamiento del Acta correspondiente

En uso de la palabra el C. Ing. Cándido Rivera Pedraza, Secretario Municipal del Ayuntamiento dio a conocer el orden del día de la convocatoria y como primer punto realizó el pase de lista correspondiente y al comprobar la presencia total de los integrantes del Ayuntamiento se aprueba que existe quórum legal por lo que al mismo tiempo se desahoga el punto número dos, y por tal motivo se declara formalmente instalada la sesión de Cabildo, por lo que los acuerdos que se tomen en esta sesión de Cabildo serán validos conforme a derecho, dando paso al punto número tres del orden del día el Secretario Municipal da lectura al Acta de Cabildo anterior y una vez escuchados y corroborados los acuerdos tomados en dicha sesión, se da por desahogado este punto.

Siguiendo el orden del día damos paso al punto número cuatro del mismo y para su desahogo en uso de la palabra el Presidente Municipal Lic. Rodolfo Juan Ramírez Martínez comenta ante el Cabildo que derivado de las gestiones hechas ante el Gobierno Federal y Estatal y con el objeto de Fortalecer la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias como lo es el Proyecto denominado: Ampliación de la Red Eléctrica en las calles Francisco Villa y Sor Juana Inés de la Cruz en la colonia Emiliano Zapata campo "Casahuates" perteneciente a este Municipio de Tlayacapan, Morelos; es necesario firmar un Convenio de Concertación con el Ejecutivo Federal a través de la Secretaría de Desarrollo Social y el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos a través de la Secretaría de Finanzas y Planeación, la Secretaría de Desarrollo Humano y Social y la Secretaría de la Contraloría; con el único fin de conjuntar acciones y recursos para fortalecer la operación del Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias a través de la participación del Municipio únicamente como el ejecutor del proyecto citado anteriormente ya que el recurso económico será aportado entre el Estado y la Federación, por lo que solicita a los integrantes del Cabildo su aprobación para la firma del citado convenio y, después de un amplio análisis y discusión del tema se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes del Cabildo autorizar al Presidente Municipal Lic. Rodolfo Juan Ramírez Martínez la firma del citado Convenio el cual beneficiara a los habitantes de la citada colonia.

Continuando con el orden del día toca turno al punto número cinco y para su desahogo en uso de la palabra el Secretario Municipal comenta ante el Cabildo que se han acercado a su oficina los Ayudantes Municipales de las diferentes colonias y comunidades de nuestro Municipio para solicitar un apoyo económico y/o en especie para celebrar los festejos de las Fiestas Patrias el próximo 15 y 16 de Septiembre del presente año y después de haber revisado todas y cada una de las peticiones realizadas, el Cabildo acuerda por unanimidad de votos que el apoyo será otorgado solamente de manera económica cubriendo con ello las necesidades que también solicitan en especie por lo que los apoyos otorgados quedan de la siguiente manera: Para San Andrés Cuauhtempan, San Agustín y Nacatonco $ 3,000.00 (Tres mil pesos 00/100 M.N.) c/u; para El Golán y 3 del Mayo Amatlipac $ 2,500.00 (Dos mil quinientos pesos 00/100 M.N) c/u; para Texalo, 3 de Mayo Tlayacapan, Puente Pantitlán y Casahuates $ 2,000.00 (Dos mil pesos 00/100 M.N.) c/u; para Jericó, Vivianas, El Capulín y El Plan $ 1,500.00 (Mil quinientos pesos 00/100 M.N.) c/u; para Ex hacienda Pantitlán y Ahuehuete $ 1,000.00 (Mil pesos 00/100 M.N.) c/u. No habiendo asunto que tratar se da por terminada la sesión ordinaria de Cabildo siendo las 20:40 horas del día 06 de Julio del año 2012, levantando el Acta correspondiente y para constancia firman los que en ella intervinieron. Doy fe.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCION

PRESIDENTE MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
PRESIDENCIA MUNICIPAL
2009-2012

LIC. RODOLFO JUAN RAMIREZ MARTINEZ

SÍNDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SINDICO
2009-2012

PROFR. JUVENAL FRANCISCO FLORES MORALES

1er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE HACIENDA
2009 -2012

C. HUMBERTO MIRAFUENTES CONTRERAS

2do. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE OBRAS
PUBLICAS
2009 -2012

C. NICOLAS RAMIREZ ZACAPA

3er. REGIDOR

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
REGIDURIA DE SERVICIOS
PUBLICOS
2009-2012

C. WILBER JAIR CARDENAS HORCASITAS

SECRETARIO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL DE
TLAYACAPAN, MOR.
SECRETARIA MUNICIPAL
2009 -2012

ING. CANDIDO RIVERA PEDRAZA